



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0744**
NEUQUEN, 29 OCT 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 6995-M/13 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 345/SDH/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000128 por \$ 12.250.- de la firma CAR SERVICE de Oviedo, Nicolás Martín, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Classic dominio LJF 243, sin chofer, para la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, en el periodo comprendido entre el 8 de julio y 7 de septiembre del corriente año;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 439/2013 el día 30 de mayo, y encontrándose en proceso la Licitación Privada n° 51/2013, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la mencionada Subsecretaría, manteniendo el mismo precio por hora de la Orden mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 1061/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la Actividad "Mediación Comunitaria" Partida Principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6393;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Por ello:

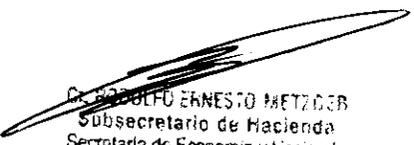
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza- Fonfach


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



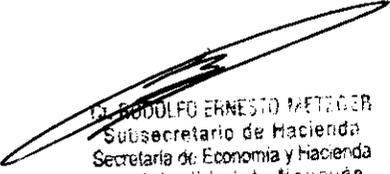
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000128 por PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.250.-) a la firma **CAR SERVICE** de Oviedo, **Nicolás Martín**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

es copia

fdo: Artaza- Fonfach


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1949
Fecha 01.11.2013